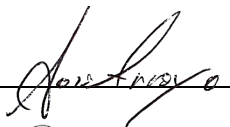
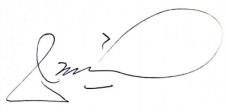
CONVOCA: Dirección Filarmónica	DD	MM	AA
	18	06	2025
LUGAR: Comité Presencial	HORA		

OBJETIVO: Comité Operativo No. 17 del convenio 108 OFB de 2024

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
José Alberto Arroyo Valencia	Director Filarmónico Miembro Comité	OFB	
Gloria Martha Gamba Torres	Subdirectora Administrativa y Financiera (E) Miembro Comité	OFB	
Juan Sebastián Sánchez Dederle	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Miembro Comité	OFB	
Leydi Mauren Reyes	Supervisor del Convenio Miembro Comité	FATM	
María Victoria Muñoz Murcia	Coordinadora Financiera Miembro Comité	FATM	
John Jairo Osorio	Contratista Invitado	OFB	
Henry Bernal	Contratista Invitado	OFB	

***** En caso de requerirse, anexar lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Relación de disponibilidad presupuestal
2. Socialización de adición y prórroga

AMPLIACIÓN DE TEMAS

1. Relación de disponibilidad presupuestal

Luego del Comité Operativo realizado el pasado 29 de mayo de 2025, el Aliado manifestó que, de acuerdo con las necesidades artísticas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, a la fecha se ha presentado una ejecución acumulada que ha modificado el recurso disponible.

En este sentido, el Aliado compartió con los miembros del Comité la información correspondiente a la disponibilidad presupuestal con corte al 30 de abril de 2025, así como los compromisos

pendientes proyectados para el mes de mayo de 2025, a saber:

ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL CONVENIO	PRESUPUESTO APROBADO DEL CONVENIO	ADICIÓN	VALOR EJECUTADO ABRIL	VALOR COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE
COMPONENTE ARTISTICO	$ 1.889.840.931	$ 494.111.853	$2.068.318.695	$ 269.469.700	$ 2.337.788.395	$ 46.164.389
COMPONENTE TÉCNICO	$ 109.673.100	$ 160.000.000	$ 122.296.381	$ 45.000.000	$ 167.296.381	$ 102.376.719
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	$ 269.600.000	$ 89.600.000	$ 286.100.000	$ 24.000.000	$ 310.100.000	$ 49.100.000
COSTO ADMINISTRATIVO	$ 69.690.649	$ 29.273.622	$ 85.625.014	$ 7.377.085	$ 93.002.099	$ 5.962.172
APORTE FATM	$ 332.100.000	$ -	$ 332.100.000	$ -	-	$ -
TOTAL	**$ 2.670.904.680**	**$ 772.985.475**	**$2.894.440.090**	**$345.846.785**	**$ 2.908.186.875**	**$ 203.603.280**

Los demás miembros del comité manifiestan no tener observaciones al respecto

2. Socialización de adición y prórroga

El Director Filarmónico, a través del apoyo a la supervisión del convenio, socializan a los miembros del comité operativo las necesidades artísticas en el marco del convenio para las actividades a realizarse del 1 al 18 de julio de 2025. De acuerdo con la información anteriormente relacionada se hace necesario adicionar y prorrogar el convenio en los siguientes términos:

2.1. Adición:

Noventa y siete millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos m/cte. ($97.569.340)

Valor del convenio (con adiciones)	Valor disponible con corte al 30 de abril	Valor total requerido a 18 de julio	Valor adición
$ 3.111.790.155	$ 203.603.280	$ 301.172.621	$ 97.569.340

COMPONENTES		JUNIO	JULIO	Distribución de adición
Componente artístico	Directores y solistas	$ 204.086.957	$ 38.043.478	$ 242.130.435
	Músicos adicionales	$ 8.695.000	$ 2.608.500	$ 11.303.500
Componente técnico		$ -	$ -	$ -
Componente admon y operativo		$ 24.000.000	$ 14.400.000	$ 38.400.000
Subtotal		$ 236.781.957	$ 55.051.978	$ 291.833.935
Costo Administrativo 3,2%		$ 7.577.023	$ 1.761.663	$ 9.338.686
Total		**$ 244.358.979**	**$ 56.813.642**	**$ 301.172.621**

2.2 Prórroga: Hasta el 18 de abril de 2025.

Esta adición prórroga permitirán atender los siguientes compromisos artísticos

Artista	Fecha
Músico adicional Clarinete, Arpa y fagot	04 y 05 de julio de 2025
Bo Skovhus	04 y 05 de julio de 2025
Joachim Gustafsson	04 y 05 de julio de 2025

Dado a que no se tienen comentarios, los miembros del Comité aprueban por unanimidad la solicitud realizada por el director Filarmónico de la adición y prórroga.

Al término de la jornada del día 18 de junio de 2025, se cierra la sesión

* En caso de requerirse continúe diligenciando este espacio

COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS AL ACTA

SÍ ___NO _X__ ¿Cuáles?

PRÓXIMA REUNIÓN: